UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 25 de agosto de 2.017

Señor:

Abg. Santiago Jure, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de elevar a su conocimiento que esta institución realizará un llamado a Contratación Directa, para **"Servicios Ceremoniales y Buffet"**, a ser utilizadas por la Universidad Nacional de Itapúa.

Precio referencial : **Gs. 100.000.000.-**

Las empresas a ser invitadas son:

Empresas	RUC	Teléfonos
EDGAR FLORENTÍN DUARTE	702172-0	205 183
JOSE ISHIBASHI ISHIGURO	945514-0	203 621
JOSE LUIS CUQUEJO BENITEZ	2410963-0	205 883
JUAN JESUS MANCUELLO WINTER	1080248-7	
ROLANDO S. MIRALLES	1895692-0	205 877

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación

Dra. Zully López de Paniagua

Directora de la UOC